

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### NOTARIA DE DON FRANCISCO BARRIOS FERNANDEZ

#### Edicto de anuncio de subasta

Don Francisco Barrios Fernández, Notario de Las Palmas de Gran Canaria, con despacho en calle Emilio Castelar, número 4, cuarta planta,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1995, que se concreta en la cuota de participación indivisa 16,66 por 100, sobre las siguientes fincas:

1. Número 2. Local destinado a garaje aparcamiento, en la planta de semisótano del conjunto residencial «Rumbo», situado en el área urbana comprendida entre las calles Fernando Guanarte, Costa Rica, República Dominicana y Callao, de esta capital. Su superficie es de unos 2.237 metros cuadrados. Tiene su acceso de vehículos mediante una rampa que se inicia en la calle Costa Rica, y el acceso peatonal se verifica desde los bloques VI-VII, a través de las correspondientes escaleras. Linda: Frente o este, subsuelo de la calle República Dominicana; derecha, entrando, subsuelo de la calle Callao; izquierda, subsuelo de la calle Costa Rica, y fondo, finca número 3.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 2 de esta ciudad, en la sección segunda, libro 52, folio 76, finca número 4.280, inscripción segunda, tomo 1.060.

2. Número 129. Local comercial número 4J, situado en la planta baja del bloque VI del mismo conjunto residencial. Su superficie útil es de 98 metros 1 decímetro cuadrados. Linda: Frente, zona perimetral común; derecha, local 4K, propiedad de Diasah; izquierda, zona perimetral (acceso a garajes y sótanos), y fondo, escalera de acceso a sótanos y pasillo.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 2 de esta ciudad, en la sección segunda, libro 127, folio 32, finca número 4.407, inscripción séptima, tomo 1.135.

3. Número 148. Local comercial número 5, situado en la planta baja del bloque VII del mismo conjunto residencial. Su superficie útil es de 294 metros 86 decímetros cuadrados. Linda: Frente, vial naciente; derecha, entrando, vial sur; izquierda, vial norte, y fondo, portal y pasillo de acceso al bloque VII y hueco del ascensor.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 2 de esta ciudad, en la sección segunda, libro 53, folio 194, finca número 4.426, inscripción segunda, tomo 1.061.

4. Número 3. Local destinado a locales comerciales y almacenes, situado en la planta semisótano del mismo conjunto residencial. Su superficie es de unos 6.154 metros cuadrados. Su acceso principal se verifica desde la calle de Fernando Guanarte

y, además, tiene accesos secundarios a través de las correspondientes escaleras ubicadas en los bloques I, II, IV y V. Linda: Frente, calle Fernando Guanarte y la finca número 3-1 de la propiedad horizontal, y fondo, finca número 2.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 2 de esta ciudad, sección segunda, libro 52, folio 79, finca número 4.281, inscripción margen primera, tomo 1.060.

5. Número 84. Local comercial número 1, situado en la planta baja del bloque IV del mismo conjunto residencial. Su superficie útil es de 297 metros 87 decímetros cuadrados. Linda: Frente, vial poniente; derecha, entrando, zona perimetral común; izquierda, vial sur, y fondo, portal, pasillo de acceso y caja de la escalera del bloque IV.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 2 de esta ciudad, sección segunda, libro 53, folio 66, finca número 4.362, inscripción segunda, tomo 1.061.

6. Número 85. Local comercial número 2, situado en la planta baja del bloque IV del mismo conjunto residencial. Su superficie útil es de 282 metros 7 decímetros cuadrados. Linda: Frente, vial naciente; derecha, entrando, vial sur; izquierda, zona perimetral común, y fondo, escaleras de acceso a las plantas sótano y semisótano y portal, pasillo de acceso y caja de la escalera del bloque IV.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 2 de los de esta ciudad, sección segunda, libro 53, folio 68, finca número 4.363, inscripción segunda, tomo 1.061.

7. 72.386667/100 de la número 149. Local comercial número 6, situado en la planta baja del bloque VII del mismo conjunto residencial. Su superficie útil es de 271 metros 18 decímetros cuadrados. Linda: Frente, zona perimetral común; derecha, entrando, vial norte; izquierda, vial sur, y fondo, escaleras de acceso a las plantas sótanos y semisótanos y portal, pasillo de acceso y caja de la escalera del bloque VII.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 2 de los de esta ciudad, sección segunda, libro 53, folio 196, finca registral número 4.427, inscripción segunda, tomo 1.061.

8. Número 168. Local comercial número 7, situado en la planta baja del bloque VIII del mismo conjunto residencial. Su superficie útil es de 165 metros 8 decímetros cuadrados. Linda: Frente, vial norte y portal y hueco del ascensor del bloque VIII; derecha, entrando, zona perimetral común, caja de escalera y portal del bloque VIII; izquierda, vial naciente y portal del bloque VIII, y fondo, zona perimetral común.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 2 de esta ciudad, sección segunda, libro 54, folio 10, finca número 4.446, inscripción segunda, tomo 1.062.

Y que procediendo a la subasta de dichas cuotas de participación indivisas de las citadas fincas, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 2 de mayo de 1995, a las trece horas; la segunda, en su caso, para el día 29 de mayo de 1995, a las trece horas, y la tercera, en el suyo, para el día 27 de junio de 1995, a las trece horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 10 de julio de 1995, a las trece horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría (calle Emilio Castelar, número 4, 4.ª planta, Las Palmas de Gran Canaria).

Tercera.—El tipo para la primera subasta es el que a continuación se detalla para cada una de las participaciones indivisas de 16,66 por 100.

Para la cuota indivisa de 16,66 por 100 de la finca descrita bajo el número 1, 6.414.782,56 pesetas.

Para la cuota indivisa de 16,66 por 100 de la finca descrita bajo el número 2, 1.680.520,02 pesetas.

Para la cuota indivisa de 16,66 por 100 de la finca descrita bajo el número 3, 5.484.658,42 pesetas.

Para la cuota indivisa de 16,66 por 100 de la finca descrita bajo el número 4, 68.681.926,23 pesetas.

Para la cuota indivisa de 16,66 por 100 de la finca descrita bajo el número 5, 5.540.647,19 pesetas.

Para la cuota indivisa de 16,66 por 100 de la finca descrita bajo el número 6, 5.246.752,95 pesetas.

Para la cuota indivisa de 16,66 por 100 de la finca descrita bajo el número 7, 3.694.136 pesetas.

Y para la cuota indivisa de 16,66 por 100 de la finca descrita bajo el número 8, 3.070.634,93 pesetas.

Para la segunda subasta, el 75 por 100 de cada una de las cantidades citadas, para cada cuota de participación indivisa del 16,66 por 100, de las fincas igualmente reseñadas, la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y las certificaciones registrales pueden consultarse en la Notaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de marzo de 1995.—El Notario, Francisco Barrios Fernández.—17.163.